SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7156 — SANTA FE, MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1924

Pronóstico perjudicial

El ministerio de Agricultura de la Nación, siguiendo las inspiraciones del inquieto titular de la cartera, doctor Le Bretón, está causando daños al país con toda inconsciencia.

Ultimamente ha publicado un pronóstico sobre la cosecha de este año hecho inescrupulosamente. Precisamente cuando la sequía está causando serios daños a la producción de cereales, en el norte de esta provincia y de otras más lejanas, que por su situación geográfica tienen casi completamente maduros los granos, y en el sur los fríos perjudican los sembrados que siempre se siegan más tarde, las apreciaciones oficiales se muestran plenamente optimistas.

Es así como se calcula una producción de 1.300.000 toneladas de lino, cuando gracias al alcanzará a 900 mil, según informes autorizados que tenemos a la vista y otro tanto pasa con el trigo.

Tamaña manera de apreciar la cosecha ha obligado a ciertas casas a pasar circulares a sus clientes en que se les dice:

"En Buenos Aires la especulación está maniobrando fuertemente y las cotizaciones en el Término de dicha plaza tuvieron hoy bruscas alternativas.

"Europa acusó baja equivalente a treinta centavos moneda nacional..."

Más adelante, refiriéndose al lino, se expresa:

"Las cotizaciones tuvieron fuertes alternativas, llegando a decaer hasta $ 23.32 para febrero, volviendo a reaccionar a $ 23.43 para la misma fecha, decayendo nuevamente para cerrar con tendencia indecisa".

"Europa acusó baja equivalente a cuarenta y cuatro centavos moneda nacional; América veintiún centavos también de baja".

No pueden ser más desastrosos los resultados de los pronósticos hechos desde las oficinas, cuando todos sabemos que en el campo se calcula a lo sumo una media cosecha, debido a los contratiempos ya mencionados.

Es claro que basados en aquellos las plazas extranjeras disminuyen las cotizaciones y los exportadores especulan.

El único sacrificado así es el trabajador argentino, pues que aparte de tener una cosecha disminuida, no podrá conseguir los precios que hubieran podido compensar la falta de cantidad.

Y quien dice el trabajador argentino, dice el país que verá disminuidos sus ingresos por concepto de exportación y en baja su balanza comercial.

Es lamentable que las reparticiones públicas, cuyo deber es velar por el crédito del país, no asignándole una producción mayor inexacta, si no la justa, para que se puedan obtener los precios también equitativos, procedan tan aturdidamente.

¿Es acaso acreditar nuestro trabajo, asignándole una cantidad de cereales mayor que la real, para que el agricultor sufra merma en los precios de venta?

Es una desgracia para la república tener ministros tan llenos de pájaros en el cerebro, en vez de hombres preparados y conocedores de lo que tienen entre manos.

Pensamos que las entidades comerciales e industriales de esta provincia, como las Bolsas de Comercio y Sociedades Rurales deben aclarar los cálculos oficiales, publicando los suyos, si los tienen, que siempre serán más fundados.

Es lo menos que en este caso [illegible].

El monumento a López

ADHESION DE LA INTENDENCIA

El Intendente Municipal dictó, ayer el siguiente conceptuoso decreto:

Santa Fe, Noviembre 18 de 1924.

Teniendo conocimiento que existe constituída una Comisión Popular encargada de llevar a la práctica la idea de erigir un monumento al Brigadier General Estanislao López.

Que es deber de los poderes públicos honrar la memoria de sus grandes hombres, con lo cual no solo se cumple una obligación patriótica sinó que en este caso se exterioriza y pone en obra el noble sentimiento de gratitud que el pueblo de Santa Fe guarda y ha hecho público en repetidas ocasiones hacia uno de sus héroes más conspicuos.

Que si el nombre del Brigadier General Estanislao López, está ligado a la historia gloriosa de la Nación y de la Provincia, como sostenedor incansable de los grandes principios políticos que nos rigen, lo está en particular de la ciudad, que fué su sede de gobierno y hacia la cual convergieron después, como centro del funcionamiento organizador del país, los representantes del pueblo de la Nación a sancionar los principios de nuestro gobierno libre, lo que le valió el honroso título de "Ciudad de las Convenciones".

Que aparte de la adhesión moral a la idea, lo que significa el cumplimiento de un deber ciudadano, corresponde también que la Municipalidad preste su ayuda material a la obra desde que esta importa a su vez una contribución popular al ornato y embellecimiento de la ciudad.

Por lo tanto, el Intendente Municipal DECRETA:

Art. 1.o — Diríjase nota a la Comisión Popular encargada de erigir un monumento al Brigadier General Estanislao López, manifestándole la completa adhesión de esta Intendencia y ofreciéndole su concurso.

Art. 2.o — Solicítese del H. Concejo Deliberante la sanción de una Ordenanza por la que se destina la suma de quince mil pesos moneda nacional como contribución de la Municipalidad para la proyectada obra.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Aguirre — Néstor R. Soto.

Pagos retrasados

Como otros meses, salvo en el ministerio del señor Irigoyen, continúan impagos los maestros que figuran en la ley llamada de maestros ad-honórem, como si ese personal no dependiera del mismo gobierno, de las mismas reparticiones y prestara servicios como todos.

Pensamos que el Ministro de Hacienda, señor Beristain no tiene por qué hacer distingos cuando se trata de empleados de la provincia.

Sabemos que el Consejo sin que se le entreguen los fondos no puede hacer efectivos esos pagos, por eso el ministerio no debe mantener procedimientos como el que comentamos.

Junta Electoral Provincial

El padrón definitivo de la provincia

La Junta Electoral de la Provincia, en cumplimiento a lo resuelto en su última sesión ha confeccionado la nómina de los ciudadanos que deben ser incorporados al padrón definitivo. Ellos corresponden al último trimestre del año 1923 y 1.o y 2.o trimestre del corriente año.

Se han hecho imprimir los carteles en los que figuran todos aquellos que [illegible]

[illegible] ser incorporados por enrolamiento, por estar excluídos u omitidos, [illegible] y cambios de domicilios. Han creado ya [illegible] los carteles en los que figuran los ciudadanos por pases, cambios de domicilios [illegible]. Todo ciudadano tiene derecho a presentar el reclamo correspondiente a la junta si es que ve un error en la publicación de su nombre [illegible] la incorporación o exclusión al padrón.

La cortés, no quita lo valiente

[illegible] senador nacional por el voto de la mayoría en la asamblea legislativa convocada a tal objeto hace pocos días en Corrientes, don Evaristo Pérez Virasoro, sus correligionarios ofreciéronle una demostración de simpatía festejando a la vez el resultado de la elección que le fuera favorable.

El candidato por la minoría lo era un correligionario radical de descollante actuación en aquella provincia.

[illegible] del electo senador realizaban el acto aludido, los legisladores de la oposición, con su candidato, dando muestras de un elevado sentimiento democrático, pasaron a felicitar al adversario [illegible] la mayoría legislativa.

[illegible] dignos de como se [illegible] las luchas de opinión, que [illegible] jefes de partidos lo practica[illegible] esa adversión ra[illegible] en odio que es la norma de nuestro pueblo en las campañas partidarias, [illegible] y azules, blancos y negros.

Lo cortés no quita lo valiente habrán [illegible] los legisladores radicales de Corrientes, que con ese acto espontáneo y muy digno dieron una saludable [illegible] de bien entendida democracia.

La producción pornográfica

El gobierno francés por intermedio de sus autoridades vigilantes, se ha incautado de nada menos que de diez toneladas de libros, folletos y revistas pornográficas que serán quemados sin más trámite.

Tal la noticia telegráfica que llega hasta nosotros. Descontada la importancia de la pesquisa que evitará muchos desasosiegos y enardecimientos entre la incauta juventud amiga de esos peligrosos entretenimientos, a nosotros nos sugieren otras consideraciones.

Si nuestras autoridades hicieran unas pesquisas en tal sentido en las principales ciudades del país, asombraríase [illegible] las de Francia cuando el telégrafo [illegible] de que en la Argentina se condenaron a la hoguera [illegible] de pornografías.

¡Y nos quedamos cortos!

Por la Asistencia Pública

INICIATIVAS DE ALIENTO

En una visita hecha a la Asistencia Pública de esta capital, en busca de informaciones, hemos podido enterarnos de diversas iniciativas de aliento que anuncia su director doctor Manuel Alberto Echagüe Cullen, eficazmente asesorado por el secretario técnico de la importante repartición, doctor Atilio Tiscornia.

La acción progresista de estos funcionarios, que púsose de manifiesto desde los primeros momentos de asumir sus cargos, con la instalación de la estación sanitaria en barrio Candioti, así como con las medidas [illegible] para mejorar la profilaxis del municipio, continúa bien orientada y en camino de intensificarse.

Así, podemos anunciar que piensan instalar una dependencia de la A. Pública y Administración Sanitaria a inmediaciones del barrio oeste, para lo cual se espera disponer de recursos. Digna es la iniciativa de que la intendencia la secunde, para que sea una realidad con el transcurso de no mucho tiempo.

También, ambos facultativos propician la habilitación de hornos crematorios en el matadero, a objeto de eliminar los animales muertos decomisados, con lo que mejoraría notablemente la higiene de dicha zona, donde respondiendo a la iniciativa de ambos funcionarios, se ha venido efectuando una intensa campaña de desratización por la oficina de Profilaxis y Desinfección, cuyo personal no se ha dado tregua en esa tarea.

Hemos sabido igualmente, que se ha solicitado el concurso del Departamento Nacional de Higiene, para resolver lo que más convenga acerca del problema de la lepra, enfermedad que asume alarmante incremento en esta provincia, no siendo menos el interés demostrado por los doctores Echagüe Cullen y Tiscornia, para solucionar con inteligencia otros problemas que afectan a la profilaxis de esta capital y provincia, para cuyos fines, una acción combinada con el prealudido Departamento o su opinión autorizada, serán de positivo beneficio sumado a las ideas propias y versación científica de los citados médicos.

Gracias a los mismos, el consultorio de niños y otolaringología de la Asistencia Pública, ha mejorado últimamente sus servicios, siendo aumentado el personal técnico.

En el capítulo de higiene domiciliaria, proyectan importantes innovaciones, entre ellas la desinfección de casas en general, y de alquiler, siempre que se deshabiten, debiendo el respectivo personal informar sobre las fincas que por su estado de salubridad e higiene, se hallen o no en condiciones de ser ocupadas por el público.

Como se ve, estos proyectos tendientes a mejorar el nivel sanitario de esta capital en todo sentido, merecen el más decidido estímulo. Teniendo presente la voluntad de trabajar con provecho y por el bienestar general de la población, que anima a dichos funcionarios, no cabe dudar de que, mediante la cooperación de nuestra comuna, podrán tales iniciativas traducirse en hechos.

Así es de desearlo.

Lindezas del F. C. S. F.

Hemos de ocuparnos una vez de demostrar hasta dónde llega el punto de desconsideración que esta compañía guarda en sus relaciones con el público.

En su estación central, no obstante poseer amplias plataformas, la falta de bancos para comodidad de los pasajeros, es absoluta, teniendo que resignarse éstos a permanecer de pie, durante las forzosas esperas a que tiene acostumbrado al público el ferrocarril aludido en cuanto a la [illegible] de sus trenes de horario previsto.

Existe una pequeña sala de espera para señoras únicamente, de tan reducido espacio, que con un pequeño número ya hay que poner el consabido cartelito: completo.

Los otros días hemos sido testigos de una escena que da una clara idea de nuestra aseveración.

Un pobre hombre enfermo que debía tomar un tren, en su afán de no perderlo llegó a la estación con alguna anticipación. Como el agotamiento de sus fuerzas no le permitían mantenerse de pie, ocupó un asiento en la sala de espera, de donde poco después se le desalojaba sin que de nada valieran sus protestas ni su evidente estado de debilitamiento.

El pobre hombre hubo de conformarse con descansar sobre el duro piso del andén a la espera de los coches de su tren.

¡Pero qué! ¿Puede extrañar a nadie estas cosas cuando ellas ocurren en los dominios del F. C. S. F.?

De tropiezo en tropiezo

La misión de D' Andrea

Parece estar de Dios que este sobado asunto del arzobispado argentino con sus demás derivaciones, no ha de causar más que tropiezos a nuestro gobierno y al Vaticano.

Resulta que, como según ya se ha informado, monseñor D' Andrea, designado por el último visitador apostólico en la América del Sur, partió recientemente para Chile iniciando sus nuevas funciones.

Hasta aquí todo parecía que nuevos inconvenientes no habían de presentarse para que monseñor D' Andrea desempeñase su cometido.

Pero no ha sido así.

Ahora se anuncia que los diarios chilenos dan como segura la no recepción, con carácter oficial, del mismo por parte del gobierno provisorio del vecino país, en virtud de no haber recibido comunicación alguna de nuestra cancillería respecto al nombramiento de D' Andrea en ese carácter.

De confirmarse esa versión, crearíase al Visitador una situación poco cómoda para llenar sin tropiezos su alto cometido.

Cabe quedar a la espera de la actitud que asumirá la cancillería argentina en tal caso. Ella nos revelaría qué piensa el gobierno de ese nombramiento.

Es lo que interesa saber.

Propaganda nacionalista

La Junta de Expedicionarios Argentinos, ha resuelto desarrollar una intensa propaganda nacionalista y a ese efecto enviará una delegación a las provincias, según la siguiente comunicación:

"Buenos Aires, 17 de noviembre de 1924.—Señor director del diario "Santa Fe".

Distinguido señor: Tengo el agrado de comunicar a Vd. que el día 28 del corriente, saldrá de esta capital con destino a esa y a bordo del vapor "Tr[illegible]", la comisión científica y de propaganda nacionalista que esta institución envía al interior de la república.

Dicha comisión que estará compuesta por los señores Alberto E. Seiorra, José [illegible], Domingo Cielo, Raimundo C. Arias y Elías P. Silva, a la vez de la o [illegible] científica, llevará a cabo en escuelas, cuarteles, ateneos y centros de educación, interesantes conferencias ilustradas con proyecciones luminosas y películas cinematográficas sobre los siguientes tópicos:

"Riquezas y bellezas naturales argentinas". "Importancia y desarrollo de nuestras industrias". "Hacia el mejor rendimiento de la tierra". "Historia y desenvolvimiento de las costumbres éticas y sociales del país". "Estudio espiritual de la raza". "La significación histórica de la organización nacional". "Historia del desenvolvimiento literario, musical y arquitectónico del país".

El Exmo. señor gobernador de esa provincia, don Ricardo Aldao, se ha dirigido por intermedio de su señor secretario al señor presidente de esta institución y en contestación de una nota-comunicación que se le enviara por intermedio de la siguiente conceptuosa carta:

Saluda con la mayor consideración al señor presidente del Consejo Supremo de la Junta de Expedicionarios Argentinos y en nombre del señor gobernador le expresa que se ha enterado con verdadera satisfacción de la visita de la comisión que le anuncia en su atenta de fecha 13 del actual, asegurándole que aunque para la fecha que dicha comisión se encontrará en ésta estará ausente, dispondrá que las autoridades presten a ella, todo el apoyo que le sea necesario".

Saludamos al señor director, muy atentamente.—José Ramón, Jefe del comando central.

Programa sintético

Hemos publicado ayer el programa de la agrupación comunal, denominada "Progreso del Municipio". No puede ser más sintético, más claro, ni más factible.

Hombres prácticos los que lo firman y desvinculados de banderías y compromisos partidistas ofrecen al pueblo lo que este anhela desde hace tiempo.

En primer lugar, se señala como una necesidad la de dar representación a las minorías. Muy justo. Solamente un sistema como el vigente, puede mantener el arcaísmo de entregar toda la representación comunal a un solo partido, aun cuando éste haya triunfado por un voto. La idea democrática sostiene la doctrina inversa, por ser la más equitativa.

Hermosear la ciudad, higienizarla y aliviar el peso del valor de la pavimentación sobre la propiedad raíz, son puntos capitales, dignos de tenerse muy en cuenta por el electorado.

No menos importantes son las aspiraciones de construir parques en los barrios norte y sur del municipio, necesidad que desde estas columnas hemos señalado, como una contribución indeclinable a la buena salud del pueblo y muy especialmente de la niñez.

La comuna necesita buenas obras y administración sana para ser lo que todos deseamos sea, pero para ello necesario es también que vayan al Concejo Deliberante hombres capacitados para pensar, proyectar y contribuir con sus luces y sus energías a la realización de un buen plan edilicio.

Para ello no basta ser una excelente persona, comerciante fuerte, capitalista o industrial, como lo han sido hasta ahora casi todos los ediles; por eso de nada se les puede tachar, ya que su misión ha sido proceder con honestidad y sinceramente y así lo han hecho.

Santa Fe tiene hoy aspectos nuevos, va en marcha hacia mejores destinos y sus problemas resultan entonces más complejos. De ahí que, a nuestro juicio, la lista de la nueva agrupación, resulte la necesaria para llenar los anhelos de la actualidad.

Hombres jóvenes, preparados y deseosos de contribuir a los progresos de la ciudad, es de pensar congreguen a su alrededor la mayoría del electorado municipal.

Nadie puede dudar, ni de la capacidad, ni de las buenas intenciones de quienes llevan al Concejo Deliberante un programa de trabajo, sin [illegible], pero serenamente concreto, como el pueblo lo desea.

Nuevo senador

NACIONAL POR CORRIENTES

La provincia de Corrientes, tiene ya su nuevo senador nacional elegido en reemplazo del doctor Vidal, quien ha terminado su mandato.

El flamante representante, que irá a ocupar una cómoda banca por espacio de nueve años, es el doctor Evaristo Pérez Virasoro, de filiación conservadora y quien resultó consagrado, en la respectiva asamblea legislativa, por 24 votos de los autonomistas y liberales contra 5 que obtuvo el doctor Raúl Torrent, por parte de los radicales.

Como se ve, no ha resultado confirmada la versión que daba como posible la reelección del doctor Vidal, habiendo estado de consiguiente, acertada la asamblea legislativa al designar para esa banca a un elemento nuevo, prescindiendo de reelecciones que tienen virtud de que una sola persona detente a perpetuidad una banca legislativa cualquiera.

Nó pues, La representación legislativa, sea en el órden nacional o en el provincial, debe renovarse en el más amplio sentido de la palabra, llevando nuevos hombres en reemplazo de los que cesan, pues esta es la verdadera función en una democracia.

Podrán haber algunas excepciones, con hombres laboriosos e inteligentes legisladores, pero no caben ellas por complacencia o favoritismo político, de donde resulta afirmado el concepto arriba emitido y puesto que, como bien se ha dicho, no hay regla sin excepción.

Ese es pues, el acierto demostrado por la legislatura de Corrientes al elegir el nuevo senador nacional por esa provincia.

Las sesiones extraordinarias

HOY SE DARA EL DECRETO

Extraoficialmente nos hemos informado que el gobernador firmará hoy el decreto convocando a las cámaras legislativas a sesiones extraordinarias para el día 28 del corriente mes.

Esto ha quedado resuelto anoche, después de una conferencia sostenida por el gobernador con sus ministros.

Ramal férreo al puerto de Paraná

Prosiguen con toda actividad las gestiones y demás elementos progresistas de la vecina capital entrerriana, en pro de la construcción de un ramal férreo que, llegando hasta el puerto de Paraná, permita el acceso por ferrocarril de la producción de diversas zonas agropecuarias directamente a ese punto de embarque.

Los diputados nacionales por Entre Ríos, señores Martínez y doctor Carbó, trabajan en favor de dicha iniciativa en el congreso.

Ultimamente, el Centro Comercial de la vecina orilla ha enviado una nota a los mismos apoyando la idea e iniciativa a bregar por su éxito y pronta realización. En iguales términos, se pasó nota a otros legisladores nacionales, entre ellos el doctor Lisandro de la Torre, solicitando su apoyo a esta iniciativa.

El acceso ferroviario al puerto de Paraná reviste vital importancia para el mejor desarrollo y fomento de distintas actividades económicas y para impulsar el movimiento de exportación que se opera por el mismo, dándole con ello más vida comercial.

De ahí que es justo, apoye el congreso el proyecto de los legisladores por aquella provincia, en la seguridad que habilitará un valioso factor del adelanto de la capital vecina, facilitando los medios de transportar los productos más arriba citados hasta la precitada estación de embarque.

El día que esto sea un hecho, las industrias, el comercio y vecindario en general de la misma, habrán coronado una de sus más legítimas aspiraciones.

Así es de desearlo.

Exigiendo responsabilidades

Por los delitos públicos ocurridos en Mendoza

En la capital de Mendoza se ha promovido una agitación popular tendiente a que se exijan responsabilidades a los autores de los delitos públicos ocurridos bajo el gobierno lencinista.

Los propósitos buscados son como para poner los pelos de punta a los presuntos autores de esos hechos, aun cuando nosotros creemos que todo no pasa de una propaganda electista de los partidos contrarios al lencinismo, con el fin de prestigiar a esta última agrupación, restándole ambiente en el pueblo, pues la misma pretende reasumir el gobierno, presentándose a las elecciones donde éste será renovado.

Mientras tanto, se bueno se sepa las proporciones que asume dicho movimiento, al cual se han adherido la Unión del Comercio, la Industria y la Producción, Centro de Viñateros, Centro de Almaceneros minoristas y Anexos, Unión Cívica Radical tabanerista, partido Socialista, Unión Cívica Radical Provincial, Comité Independiente, Asociación de la Juventud y Partido Liberal.

La protesta se llevará a cabo por medio de un mitín.

Allí ha de pedirse, seguramente, el castigo de los culpables. ¿Donde están y quienes son?.

He ahí lo que falta saber.

Por lo pronto tenemos que en Mendoza se acusa al lencinismo de irregularidades y se le exigen reparaciones.

Puede ser que aunque más no sea, de escarmiento sirva ello a los malos administradores públicos.

Las deudas provinciales

Se hará frente a la proveniente de los cupones

A fin de hacer frente a las deudas provenientes del servicio de cupones, dióse por el ministerio de Hacienda una resolución que dice así:

Venciendo del 1 al 8 de diciembre próximo los cupones de títulos de la deuda interna, ley número 1974, deuda interna consolidada, ley 5 de junio de 1893, cuyo servicio efectúa en Buenos Aires, The First National Bank of Boston, siendo por lo tanto necesario girarle la cantidad suficiente para que el citado establecimiento pueda atender dicho pago, se resolvió que previa intervención de la Contaduría General, se gire por Tesorería de la Provincia, al citado establecimiento, la suma de pesos 70.000 m/nacional, que con la de $ 16.936,65 m/n., que tiene en su poder el gobierno, se considera suficiente para atender el pago de los cupones referidos.

El edificio de la Jefatura de G. López

Se harán importantes obras de mejoramiento

El gobierno de la provincia ha ordenado se hagan obras de mejoramiento en el edificio que ocupa la Jefatura del departamento General López.

Los trabajos se han adjudicado al señor José Semiay, ascendiendo el presupuesto de $ 23.848. El escribano de gobierno extenderá la escritura del contrato respectivo.

EL EMPRESTITO

Se ordenó la entrega de una suma

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ordenó ayer a la Tesorería General la entrega de 800 pesos en títulos de la ley 2036 a la par, a la comisión administradora del empréstito. Le corresponden como excedente en el pago efectuado al señor Heriberto Normann, por cancelación de un crédito de indemnización de tierras.

NO POR MUCHO MADRUGAR...

¡Con que esas teníamos? Cuentan las crónicas rosarinas que el intendente Cardarelli, lo ha querido madrugar a don Ricardo... y ha quedado prendido en el zarzal.

¡Moro liado y travieso!

Haciéndole el jueguito de la elección comunal, se dice, el peraltón novel lo trataba de hacer meter en un pantano, para que ni con cuarta saliera.

La cuestión era que pisara el palito y se les fuera encima a los demócratas, los barriera de los atrios y les disolviera el Concejo.

En esa travesura andaba metido el senador Caballero y por debajo del poncho—¡quién había de ser!—el viejo señor Crespo.

Enredado don Ricardo vendría la intervención y ¡adiós palomita, mis!

Mas el diablo sabe por diablo, pero más sabe por viejo, y el rucio Ricardo que hace por aquellos pagos de Viejo Vizcacha, lo endilgó al de la Casa Gris y se deshizo el pastel.

Bien dicen los criollos que de burrito [illegible] y de caballo entrerriano, no hay que fiarse.

[illegible] se venía haciendo el niño Perón, pidiendo ensillo y hasta zapatos nuevos.

La punta del ovillo estaba en la calle Brasil. No se daba cuenta que por estos pagos duermen como la [illegible], con un ojo cerrado y el otro abierto.

Le dieron soga, se remontó el barrilete... pero se le [illegible] la cola.

[illegible] en el porrazo.

Porque eso de andar juganeo con dos cartas, no es para todos. Al chambón, en menos se descuida le deja los dedos como tantos.

Es lo que le ha pasado al paisano del padre Brochero.

Ahora no habrá disolución del Concejo, ni cosa que se parezca.

Que no por mucho madrugar, amanece más temprano.

Las conspiraciones [illegible], sabía urdirlas Caballero, pero en otros tiempos.

Ahora todos le conocen el jueguito y al fin y al cabo, ya se va poniendo viejo y [illegible] para mujer.

Desde que los nacionalistas le cortaron el año 20 la plumita de coburé, se acabó el cantor del contrapunto.

Y ni siquiera puede atracarle a don Ricardo, aquella exclamación:

"Aura tengo ojos morenos
Pa alivio de mi vejez".

Bueno, pero que el cantor [illegible], no es extraño. Es maña vieja.

Lo curioso es la diablura del intendente, que ha hecho aquello de:

"Un gringo por gran [illegible]
Se subió en un globo al cielo
Se le soltaron los mistos
Y ja-la... porra, gringo al suelo".

Todo esto para que en la Casa Gris sepan también que "en el baño como en tierra firme, el vivo vive del zonzo y el zonzo de su trabajo".

Y no se fíen, ni del petiso [illegible], por más mansito que sea.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

El Senado francés concedió la amnistía a Cailleaux y Malvy

DISCURSO DEL PRIMER MINISTRO, SEÑOR HERRIOT. — ACTITUD DE POINCARE. — OTRAS INFORMACIONES DE FRANCIA

PARIS, noviembre 18. — En su sesión de hoy, el Senado aprobó la amnistía a los exministros del gabinete señores Cailleaux y Malvy, a quienes se había procesado por mantener relaciones con el enemigo durante la gran guerra.

En el transcurso del debate habló el primer ministro señor Herriot, que dijo, entre otras cosas, que el gobierno no admitiría jamás el que se concediera la amnistía a un traidor, pero que en el caso de Cailleaux no existía tal delito.

Agregó Herriot que había llegado el momento de echar un velo sobre esa cuestión y que este acto no podía debilitar al país.

Con gran sorpresa de sus enemigos políticos, Poincaré intervino en el debate en favor de la amnistía a Malvy, diciendo: "Nunca lo consideré desleal".

La amnistía a Cailleaux fué aprobada por 176 contra 104 votos, y la de Malvy por 1[illegible] contra 62 votos.

El debate fué breve — Sorprendió el resultado — Acusaciones a la izquierda y al gobierno

PARIS, noviembre 18. — La amnistía a[illegible] del gabinete Sr. Cailleaux, fué votada por el Senado después de solo dos horas de discusión, y constituyó una verdadera sorpresa tanto para sus amigos como para sus adversarios, quienes esperaban un animado debate que se prolongaría todo el día, o acaso toda la semana.

La votación fué tomada inmediatamente después de haber terminado Herriot su impresionante discurso.

Los opositores acusan a la izquierda y al gobierno, de trabajar en favor de la rehabilitación política del señor Cailleaux, a fin de que éste halle condiciones propicias para volver al poder.

Autorizóse en Francia la importación de ganado de la Argentina y Uruguay

PARIS, noviembre 18. — Como se había anunciado, apareció hoy el decreto del ministerio de Agricultura autorizando la importación de ganado en pie, procedente de las repúblicas Argentina y Uruguay.

En el decreto se especifica que la autorización concedida se refiere a bovinos.

PARIS, noviembre 18. — Con motivo del decreto que autoriza la importación de haciendas de la América del Sud, el señor Queuille, titular de la cartera de Agricultura, declaró a los periodistas, que merece destacarse el anuncio de la constitución de una comisión que será encargada de recibir los pedidos de importación de ganado sudamericano y de distribuir las autorizaciones concedidas, de manera que las llegadas de ganado se efectúen por escalas determinadas de antemano.

También manifestó que algunas agrupaciones argentinas y francesas han concluido acuerdos sobre el particular, habiendo convenido que los criadores argentinos comprarán reproductores en Francia en retribución y compensación de la compra de ganado que los franceses realizarán en la Argentina.

El ministro de Agricultura puso de relieve el interés que existe para la Argentina de importar reproductores franceses, a fin de obtener productos cuya carne se adaptaría al gusto y al paladar de los consumidores franceses, lo que permitiría además extender la clientela en Francia para el consumo de las carnes argentinas.

Hoy se iniciará el escrutinio de las elecciones de la Capital Federal

REUNIONES DE BLOCKS PARLAMENTARIOS. — HAN DESAPARECIDO LAS DIVERGENCIAS ENTRE LOS DEMOCRATAS DE CORDOBA. — SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO NACIONAL

LAS ELECCIONES COMUNALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — La junta electoral continuó esta mañana la tarea preliminar al escrutinio de las elecciones comunales realizadas en esta capital el domingo ppdo., habiendo trabajado hasta las once horas. A las quince reanudó el recuento de sobres, trabajando hasta las veinte horas.

Terminó la revisación de urnas y recuento de votos

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — La junta electoral que se constituyó en el local del Concejo Deliberante, terminó la revisación de las urnas y el recuento de sobres conteniendo votos, sin encontrar irregularidades.

Deberá iniciar el escrutinio mañana a primera hora.

Las urnas revisadas ascienden a 1183, y el total de sobres a 178.586.

El cociente y los partidos que podrán consagrar concejales

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Calcúlase que, como en anteriores elecciones, sumarán alrededor de 10.000 los votos anulados y en blanco, de manera que el total de votos computables será de 168.586. Esta cifra deberá ser dividida por 15, que es el número de concejales a elegir, obteniendo así el número 11.237 que deberá tener un partido para consagrar un candidato. Y dado ese elevado cociente, estímase que fuera de los partidos Socialista, Radical y Concentración, no es probable que otras agrupaciones consigan sacar un concejal.

Reunión del block parlamentario radical

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — El block parlamentario radical, presidido por el doctor Vergara, se reunirá el jueves próximo a las 13.30 horas, con el fin de formular el plan de su labor a desarrollar en las próximas sesiones extraordinarias.

Llegada de legisladores nacionales

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Han empezado a llegar algunos legisladores nacionales del interior, para concurrir a la inauguración del período de sesiones extraordinarias del Congreso, que se llevará a cabo pasado mañana.

Reunión del block socialista

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — El block socialista se reunirá mañana, a las 15 horas, para fijar su plan de trabajo en las próximas sesiones extraordinarias.

Celebró reunión la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Celebró reunión la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del doctor José Antonio González y con asistencia del ministro de Obras Públicas, Dr. Eufrasio S. Loza.

Los diputados Alvarado y Beguerisain, encargados del estudio de los anexos de obras públicas y de trabajos públicos, informaron a la comisión sobre las reformas que conviene efectuar al proyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo, para 1925.

En los incisos 1o. y 2o. fueron suprimidas las secciones a que se refiere el presupuesto, distribuyéndose el total del personal actual con sueldos ajustados a las escalas respectivas. La reunión fué levantada pasadas las 20.20.

El acceso ferroviario al puerto nuevo, de Paraná

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — El Centro Comercial de Paraná se ha dirigido a la Cámara de Diputados de la Nación, solicitándoles que auspicien el proyecto de acceso ferroviario al puerto nuevo.

Celebró reunión el block que preside Tamborini

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — El block radical que preside el señor Tamborini, se encuentra reunido tratando diversos asuntos relacionados con las reuniones de varios miembros de la junta reorganizadora nacional. Pasado mañana, a las 15 horas, volverá a reunirse nuevamente.

POLITICA CORDOBESA

Los demócratas marchan de acuerdo — Declaración del gobernador Roca — Felicitación de Rothe al Dr. Cárcano

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Informan de Córdoba que se ha conjurado la posible crisis de gobierno. El gobernador de la provincia, Dr. Julio Argentino Roca, declaró que no renunciará del cargo que inviste, en vista de la terminación pacífica de la convención demócrata, agregando que es absolutamente ajeno a la cuestión planteada por carcanistas y rothistas, entre cuyas filas se confía que renacerá prontamente la cordialidad.

Los partidarios del Dr. Rothe, designaron una comisión encargada de resolver definitivamente la actitud que asumirán sus correligionarios.

El mencionado doctor felicitó a Cárcano por su elección como candidato para la futura gobernación de la provincia, siendo visitado luego por el candidato, conversando ambos cordialmente por espacio de una hora.

Será convocada en breve la Legislatura de Tucumán

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Informan de Tucumán que se anuncia que de un momento a otro el P. E. de esa provincia dictará un decreto convocando a la Legislatura a sesiones extraordinarias para fines del corriente mes o a principios del mes entrante.

Reforma de la Constitución en Jujuy

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Hacen saber de Jujuy que en vista de la falta de tiempo suficiente para preparar la elección de convencionales para la reforma de la Constitución, dicha elección se postergará hasta marzo del mes próximo.

La revolución en el Sud del Brasil

Temores de sublevación en Uruguayana

PASO DE LOS LIBRES, noviembre 18. — Informaciones de Uruguayana dicen que se teme el que se sublleven las tropas federales brasileñas, recién llegadas a esa ciudad, pues se negaron a atacar a los rebeldes.

La ciudad de San Borja sin autoridades

SANTO TOME (Corrientes), noviembre 18. — La vecina ciudad brasileña de San Borja continuó ayer sin autoridades, pues las patrullas revolucionarias llegan y se retiran. Esas tropas están acampadas en Paso Novo, sobre el camino, y parte de ellas llegan hasta el campo San Gabriel, aumentando a sus filas, día a día, numerosos voluntarios.

A iniciativa de los señores Portocarrelho y Menesio Trois, se organizó en San Borja, con auxilio de otros vecinos, una comisión para hacer [illegible]

NOTICIAS DEPORTIVAS

Las próximas actividades de Garramendy

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Los propósitos que animan al subteniente Luis Garramendy en el sentido de realizar cuatro "raids" de natación, se van a convertir en una auspiciosa realidad, merced al ponderable entusiasmo del bravo vencedor del Plata, que ya ha fijado las fechas en que los llevará a efecto.

El primero de esos raids, la doble travesía de la laguna Carhué será intentada por el raidman el 28 de diciembre; el segundo, de Puerto Militar a Ingeniero White, 20 kilómetros sobre agua salada y a mar abierto, el 10 de enero de 1925; Cabo Corrientes a Playa Bristol, 32 kilómetros, en condiciones análogas, el 25 del mismo mes, y finalmente, la travesía Rosario-Buenos Aires, el 20 de febrero.

Campeonato Nacional de Tiro

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Terminó el campeonato nacional de tiro a revólver, venciendo el equipo del Tiro Federal de esta capital, el que estaba integrado por los tiradores señores Zamboni, Gregorini y De Dominicis.

El campeonato "Copa de Honor" fué ganado también por un equipo de esta capital formado por Tealdi, de la Rapera, Trucco, Peirano, Cagnasso y Caribotti.

Ocupó el segundo lugar el Tiro Suizo de Rosario.

Obtuvo el campeonato individual de máuser el tirador Pablo Cagnasso (h.) con 192 puntos.

El campeonato individual de revólver se lo adjudicó Carlos De Dominicis, con 482 puntos.

Víctima del automovilismo

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — En Bahía Blanca falleció el señor José Signori, acompañante del corredor automovilista Leopoldo Pérez Irigoyen, quien sufrió un accidente en la forma ya conocida.

Lecciones de natación en el Balneario Municipal

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — El intendente municipal doctor Noel aceptó la propuesta del profesor alemán, Arturo Mund, para dar lecciones de natación en el Balneario Municipal.

El XII premio Primaveral para motocicletas

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Las autoridades del Club Motociclista Nacional, han resuelto que la prueba por la disputa del XII premio Primaveral, se realice el 7 de diciembre próximo, en el circuito nacional de Morón, sobre un recorrido de 110 kilómetros.

Esta carrera será libre para todo corredor que no haya ganado ningún primer premio en carreras organizadas por clubs de la capital.

Opinión de Igoe sobre los encuentros de Vicentini y Ferrara

NUEVA YORK, noviembre 18. — Comentando el encuentro que Vicentini sostendrá con Sid Terris, el conocido cronista deportivo Mr. Igoe, en un artículo que publica "The New York World", dice:

"Esta será la más ruda pelea en que haya intervenido jamás Terris. Si logra vencer a Vicentini, puede anticiparse que será el futuro campeón; pero este será un rudo match, en el que se teme por la suerte de Terris.

El mismo cronista, refiriéndose al encuentro Ferrara-Silvani, dice:

"Puedo predecir que ésta sería la pelea más desesperada que se haya presenciado en el corriente año, en el caso de que durara hasta el fin; pero es imposible que no se defina decididamente antes del número de rounds fijado, debido a que ambos son dos terribles "pegadores".

Firpo se encuentra en cama

NUEVA YORK, noviembre 18. — El campeón sudamericano Luis Angel Firpo no se levantó hoy de la cama por sufrir agudos dolores de cabeza. En general, su estado no es satisfactorio.

Hoy piensa someterse a un detenido y completo examen médico.

El pugilista argentino tiene todavía la cara hinchada y lleva puestas las vendas que le colocó el médico y que le cubren los labios, en los que sufrió una herida en su encuentro del miércoles último con Weinert.

Campeonato internacional de box

ATLANTIC CITY, noviembre 18. — Se halla reunida celebrando su sesión anual la Amateurs Athletic Assotiation.

Se espera que en esta reunión sean iniciadas las gestiones para la realización de un campeonato intercontinental de box, entre los aficionados de los países de ambas américas.

El presidente de la comisión de box de la mencionada institución, Mr. Cuddy, ha conferenciado ya aquí sobre el asunto con el doctor Juan Carlos Gallegos, quien inviste la representación argentina, y se dice que se ha hablado de la posible participación de Chile, Perú, Uruguay y Brasil.

De efectuarse tan interesante torneo, se realizaría en la primavera del año próximo en Estados Unidos.

Gimnasia y Esgrima de La Plata inaugurará hoy su nuevo estadio

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Telefónicamente comunican de La Plata, que el club de Gimnasia y Esgrima de dicha ciudad, inaugurará mañana su nuevo estadio, desarrollándose con este motivo un interesante programa deportivo.

Se jugará un partido de foot-ball entre los primeros cuadros de dicha institución y Peñarol, de Montevideo.

También habrá un gran match de rugby entre Gimnasia y Esgrima y San Isidro, y dos partidos de basket-ball.

Asistirán al acto las autoridades de La Plata y representaciones de las entidades deportivas de varias localidades.

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — El equipo de primera división del club Peñarol, de Montevideo, llegó esta mañana y siguió viaje a La Plata.

Van como delegados los señores C. Balsán y Veiga Goulard, y como footballers el guardavalla Legnase, los backs Benincasa y D'Agosti; los halfs Rueta, Silva, Bonini, Aguerre y Posse, y los fowards Arremond, Sacco, Pendibene, Campolo, Terevinto y Pérez.

El estadio para los próximos juegos olímpicos

AMSTERDAM, noviembre 18. — En la secretaría de la municipalidad se anuncia que en breve se dará comienzo a la construcción del estadio para los juegos olímpicos, que como se sabe, se realizarán en esta capital en 1928.

Dada la importancia de la última olimpiada de París, las autoridades están empeñadas en no escatimar ningún esfuerzo para que la próxima olimpiada obtenga el mayor éxito posible.

Grave incidente en territorio uruguayo — Medidas de la jefatura de Rivera

MONTEVIDEO, noviembre 18. — Un despacho telegráfico de Rivera, expresa que en circunstancias en que el ciudadano Heraclio Fajardo acompañado por cuatro personas más, transitaba por el camino internacional de Cuchilla Negra, fueron atacados por una partida del gobierno, la que en persecución de los mismos se internó en territorio uruguayo en una extensión de seis kilómetros.

Honorio González, también uruguayo, que era de los perseguidos, fué ultimado por la referida fuerza.

En conocimiento de la jefatura de policía, el jefe de la misma, letrado departamental y el comisario de órdenes partieron inmediatamente para el lugar del hecho.

Se dice que el gobierno uruguayo tomará severas medidas a fin de que no se repitan hechos de esta naturaleza.

Estados Unidos

UN GRAN INCENDIO

Destrucción de hoteles y del puerto de Atlantic City — Efectos del siniestro — Víctimas

ATLANTIC CITY, noviembre 18. — Anoche se produjo un gran incendio que alarmó a la población y obligó a los bomberos y a la policía, a luchar durante muchas horas contra la voracidad del elemento.

No fué posible extinguir las llamas. El violento incendio duró hasta esta mañana, y ha destruído los grandes y lujosos hoteles "Bothwell" y "Senator", donde suelen alojarse las familias distinguidas que de varios puntos del país vienen a pasar la época del estío en esta ciudad veraniega.

Los perjuicios causados por el fuego son de mucha consideración, habiendo alcanzado al famoso puerto de descarga que ha costado más de un millón de dólares.

Hay que lamentar varias víctimas.

Los huéspedes de otros hoteles que se hallan próximos a los destruídos por el incendio, se han visto obligados a abandonarlos debido al humo y al intenso calor que procedían del lugar del siniestro.

Un violento temporal ha causado víctimas

NUEVA YORK, noviembre 18. — A causa de un violento temporal acompañado de la primera [illegible] víctimas, dos personas resultaron muertas y muchos vapores se vieron obligados a demorar su llegada a este puerto.

El temporal que azota desde anoche las vecindades de esta ciudad, se extiende a lo largo de la costa en el Atlántico Norte.

Gran Bretaña

Churchill irá a la conferencia de ministros de Hacienda de los países aliados

LONDRES, noviembre 18. — La versión de que el ministro del Tesoro, señor Churchill, representará a Gran Bretaña en la próxima conferencia de ministros de Hacienda aliados, se confirma: próximamente irá a París para participar en ella.

En cuanto a la fecha del viaje y de la conferencia, dependen del informe final que deberán presentar los peritos financieros aliados que examinan actualmente la distribución de las entradas de fondos de reparaciones procedentes de la ocupación del Ruhr y otros puntos importantes.

El raid aéreo de Amsterdam a Batavia

LONDRES, noviembre 18. — Telegrafían de Bankok que el volador holandés Van der Hoop y su mecánico, que realizan el raid de Amsterdam a Batavia, llegaron a aquella ciudad, procedentes de Rangoon.

ITALIA

El administrador de la compañía Anglo-Argentina

GENOVA, noviembre 18. — Salió para San Remo el administrador de la empresa de tranvías Anglo-Argentina, de Buenos Aires, señor Pedrialli.

BELGICA

Puccini sufrirá una intervención quirúrgica

BRUSELAS, noviembre 18. — El compositor italiano Puccini ha ingresado en el Instituto de Laringología de esta capital, a fin de someterse a una seria intervención quirúrgica en la laringe.

HOLANDA

[illegible] en la isla de Java

BATAVIA, noviembre 18. — Continúan produciéndose fenómenos sísmicos en la [illegible]

El cráter de un volcán apagado desde hace mucho tiempo, y que mide una profundidad aproximada de sesenta metros, ha entrado nuevamente en ebullición.

Crítica situación del Directorio Militar español

RUMOR DE DIVISION ENTRE LOS GENERALES Y DE POSIBLE HUELGA GENERAL DE OBREROS — DIVERSAS NOTICIAS

PARIS, noviembre 18. — Despachos telegráficos procedentes de España dicen que reina gran división entre los generales que integran el Directorio Militar y que está contando sus días de gobierno el marqués de Estella. Agregan que cada vez aumentan más las suspicacias entre los probables sucesores de aquél, y es posible que precipite el general Primo de Rivera el desarrollo de los sucesos, con un discurso sobre el veredicto de la corte marcial que juzgó a los culpables de los sucesos de Vera, condenándolos a muerte.

El Supremo Consejo de Guerra de Madrid, debe adoptar una decisión al respecto.

El general Burguete, que anteriormente era partidario de la república y que en la actualidad desempeña el cargo de capitán general de Castilla La Vieja, no quiere aprobar ese veredicto.

Otro de los despachos anuncia que los amigos y partidarios del general Dámaso Berenguer, se disponen a atacar la fortaleza donde se halla arrestado, y que los dirigentes de los sindicatos obreros estudian las conveniencias de declarar la huelga general en toda España.

Manifiesto de Blasco Ibáñez contra el rey Alfonso y contra el Directorio Militar

PARIS, noviembre 18. — El escritor español Blasco Ibáñez, dió a la publicidad un violento manifiesto titulado "Alfonso XIII desenmascarado", en el que ataca al monarca y al Directorio Militar, en forma enérgica.

Dice que a raíz de la gran guerra han caído dieciocho monarcas y que Alfonso XIII debe ser el décimonoveno. España vivirá entonces mejor.

De este panfleto se imprimieron dos millones de ejemplares, y se ha proyectado distribuirlos en parte en España, dejándolos caer desde aeroplanos.

El movimiento huelguista de los mineros

MADRID, noviembre 18. — Comunican de Oviedo que el gobernador civil de aquella provincia, general Zabalza, está realizando grandes esfuerzos para evitar que se agrave el conflicto minero.

Los obreros han retirado sus herramientas, y nadie entró al trabajo. El conflicto alcanza a todas las minas de aquella región, excepto la Hullera Española, que continúa abonando los cincuenta céntimos en los jornales.

SITUACION EN MARRUECOS

De acuerdo con el nuevo plan, se ha evacuado la posición de Xauen

MADRID, noviembre 18. — Los miembros del gobierno manifestaron que se había comenzado, y con feliz éxito, una importante operación, cuyo objetivo es la retirada de Xauen, plaza que entra en el número de las que deben abandonarse, de acuerdo con el plan del Directorio.

Añadieron que ya empezó la evacuación, y que las fuerzas que la guarnecían han cubierto la primera escala sobre la posición de Dar-Akoba.

MADRID, noviembre 18. — El movimiento de fuerzas y las tareas de retirada de todo el sector de Xauen, se efectuaron bajo las órdenes del general Castro Girona, que se halla actualmente en la posición de Dar-Akoba, situada a 10 kilómetros de distancia.

Los obstáculos eran enormes, pues había que ir retrocediendo, no sólo con los contingentes que había en la plaza de Xauen, sino también con las guarniciones de numerosos puestos establecidos alrededor de aquella zona, constituyendo un verdadero campo de atrincheramiento, a la vez que era preciso tener asegurada en todo momento la comunicación con Dar-Akoba, y el enemigo acumuló cuantos esfuerzos le fué posible para entorpecer el plan de los comandos españoles.

Una nota interesante en estos sucesos es que el alto comisario, general Primo de Rivera, se puso al frente de las tropas y vivió con ellas los momentos más difíciles de la jornada.

Los soldados que operaban en el sector de Xauen, son alrededor de 10.000 hombres.

El proyecto de línea aérea Sevilla-Buenos Aires

MADRID, noviembre 18. — El comandante Herrera, autor del proyecto de establecer la línea de navegación aérea entre Sevilla y Buenos Aires, hizo entrega del mismo al vocal del Directorio Militar, general Hermosa.

Proyecto de ley sobre distribución de la energía eléctrica

MADRID, noviembre 18. — En el Ministerio de Trabajo, los ingenieros preparan un proyecto de ley, tendiente a la unificación de las redes eléctricas y a la creación de una red nacional de distribución de fluído.

Este trabajo cuenta con el patrocinio de la Comisión Permanente de Industrias.

El proyecto de referencia se fundamenta en la necesidad que existe, de aprovechar debidamente la distribución de la energía eléctrica, para remediar la insuficiencia de la producción hullera e impulsar al mismo tiempo el desarrollo de las industrias.

La mayor parte de los saltos de agua se hallan diseminados por España, no son aprovechados debidamente, limitándose el radio de acción, para el suministro de energía eléctrica, a los pueblos próximos a las respectivas fábricas.

RUSIA

Editorial de "Izvestia" sobre la actitud de la prensa estadounidense

MOSCU, noviembre 18. — En un editorial de hoy, el diario "Izvestia" se alarma de que la prensa de Estados Unidos vuelva a subir de tono en su campaña contra los soviets de Rusia, y califica esa actitud como último golpe contra el reconocimiento de los mismos, dada con la esperanza de lograr una revisión de la política internacional del gobierno de Washington.

CHINA

LOS TRATADOS INTERNACIONALES

El ministro de Relaciones Exteriores declaró el propósito del actual gobierno

PEKIN, noviembre 18. — En vista de las negociaciones iniciadas en Londres, París, Roma, Washington y Tokio, en el sentido de solicitar que el gobierno chino garantice que serán respetados los tratados concluídos por el mismo con las demás potencias, el ministro de Relaciones Exteriores del actual gabinete, Sr. Wang, declaró: "Los tratados serán observados por el gobierno de China, en su espíritu y letra, aun cuando para más adelante tenemos el propósito de buscar la forma de que les introduzcan algunos cambios, a fin de colocarnos en pie de igualdad con las demás naciones".

Los restos de las dos princesas muertas ante la abdicación de Hsun-Tung

PEKIN, noviembre 18. — Hoy fueron retirados del radio de la ciudad donde es prohibido guardar muertos, los restos de las dos princesas muertas ante la abdicación definitiva de sus derechos que hiciera el emperador Hsun-Tung.

Este permanecerá en Pekín durante todo el invierno.

Capital Federal

La bajante del río Paraná es extraordinaria

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Comunican de Paraná, que la actual bajante del río Paraná, tal vez sin precedentes, desde que hace estudios hidrográficos el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, sugiere la conveniencia de interesar a los factores oficiales, para que apuren la efectividad de la ampliación de los servicios sanitarios, y especialmente de las aguas corrientes, obras que ya han sido aprobadas y afectan íntimamente las necesidades y salud de la población.

Vapor llegado

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Llegó a nuestro puerto el vapor "Sierra Morena", [illegible]

No será trasladada la Escuela de Mecánica de la Armada

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Habiendo circulado versiones de que la Escuela de Mecánica de la Armada sería trasladada a Zárate, fué reporteado el ministro de Marina, almirante Domecq García, quien declaró que ello es imposible, dada la inconveniencia que acarrearía su ubicación en dicho punto.

Reportaje a Zuloaga

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — En su edición de hoy, "La Razón" publica un interesante reportaje al piloto aviador argentino mayor Zuloaga, quien se muestra partidario de la continuación del raid del mayor Zanni. Se extendió en consideraciones análogas a las que publicó "La Prensa" de esta mañana.

Curioso caso de demanda judicial

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Comunican de Tucumán que en los tribunales de esa provincia, se ha presentado una curiosa demanda entablada por un alto empleado de una dependencia nacional, contra su jefe inmediato, por elevar a la superioridad comunicaciones inexactas sobre el mal desempeño de las funciones por parte del actor, con el propósito de colocarlo en situación de ser despojado de su empleo.

Sería este el primer caso de tal índole que se presenta en los tribunales de Tucumán.

La falsificación de los billetes de 50 pesos

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — Ha sido elevado al juez federal, doctor Jantus, el sumario instruído, por el comisario Camilo Racana, jefe de la sección leyes especiales, con motivo de la falsificación de billetes de 50 pesos.

Además fueron enviados al citado magistrado, los billetes secuestrados por la policía, en los diversos allanamientos efectuados.

El Aéro Club Argentino renovará sus autoridades

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — El 23 del corriente, se realizará la asamblea general de socios del Aéro Club Argentino, para proceder a la renovación parcial de los miembros de la comisión directiva para el próximo período.

La lotería de dos millones

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — El lunes próximo se pondrán en circulación los billetes de la Lotería Nacional de dos millones de pesos.

Sesión de la conferencia nacional de abogados

CAPITAL FEDERAL, noviembre 18. — [illegible] celebró hoy la conferencia nacional de abogados, se discutió el plan de trabajos, [illegible]

Artículos e informaciones de carácter general

Los exceptuados militares

En virtud de una ley que reputamos, erróneamente concebida, rige como se sabe para los exceptuados del servicio militar, por razones de enfermedad o defectos físicos, el pago de la correspondiente tasa.

Se trata de un impuesto no del todo justificado y mucho menos percibible, debido a los inconvenientes insalvables que se presentan a los ciudadanos exceptuados, de humilde posición y escasa renta para abonarlo con regularidad.

La prueba de ello la tenemos en el hecho de estarse tramitando en juzgados federales juicios encaminados a obtener el pago del mismo por parte de los morosos.

Y es natural que, faltando la holgura pecuniaria, haya morosos, no desde luego deliberada o sistemáticamente rehacios al pago del tributo, sino por las causales arriba invocadas, ajenas por completo a su voluntad de pagar.

A esos ciudadanos se les apremia judicialmente para que abonen la tasa militar, y sin consideración alguna a los motivos determinantes de su insolvencia.

El fisco se basa para ello en una ley que lo autoriza a proceder de esa suerte, así que legalmente no hay nada que objetar, pero ello no impide reparar en lo riguroso de la actitud del gobierno de la Nación al no conceder, por lo menos, una prórroga prudencial a los efectos del pago.

La ley aludida ha sido reconocida como inconsulta por un proyecto presentado a la cámara nacional de diputados, eximiendo de este tributo a todos los exceptuados del servicio militar por inhabilidad física o enfermedad, proyecto que no fué sancionado y por otra parte, el poder ejecutivo no lo incluyó entre los asuntos a considerarse en las sesiones extraordinarias del Congreso.

Ha sido esta una omisión lamentable, pues significa olvidar la crítica situación creada a los deudores morosos ante las acciones judiciales iniciadas en su contra y la imposibilidad en que muchos modestos obreros se hallan de responder a este apremio fiscal.

Bueno es dejar constancia del hecho para que el gobierno repare en la injusticia cometida al no conceder una prórroga con el expresado objeto ni tampoco incluir, para mayor mal, dicho proyecto de ley entre los que el Congreso deberá tratar en breve.

Empero, aun se está a tiempo de no ser tan inflexibles, mediante la fijación de un plazo conveniente dentro del cual, los deudores se hallen en la posibilidad de abonar ese impuesto.



FOOT-BALL

Esta noche debe reunirse la asamblea de la Liga Santafecina

Para esta noche a las 21 horas, han sido invitados los clubs afiliados a la Liga Santafecina, a la asamblea general extraordinaria, la cual tendrá lugar en el local social de la misma, calle San Jerónimo 424.

Han de tratarse en dicha asamblea los siguientes puntos:

1.o Reglamento general.
2.o Código de penas.

Veremos si es posible conseguir número legal, para esta nueva citación.

Los encuentros que faltan para clausurar la temporada

Está próxima a expirar la temporada oficial que patrocina la Liga local.

Como se sabe, sólo se disputan los encuentros suspendidos y de éstos sólo faltan dos de segunda división, que son los siguientes:

Veteranos versus Colón.
Instituto v. Veteranos.

En la sesión que debe realizar el Consejo Directivo mañana, es posible que se designen referées y field para estos encuentros con lo cual habrá terminado la temporada oficial, como dejamos expuesto.

Antenoche reunióse el club Instituto — Lo tratado

En su local social de la calle Belgrano 150, reunióse antenoche la C. D. de este club deportivo, bajo la presidencia del titular don Angel Villarreal, estando presentes los miembros señores Luna, Pallavidini, Ubersman, Garay, Balpreda, Díaz, Ortiz y Méndez; delegado ante la Liga, V. Gómez, y capitán de la primera división señor Luis Pacotti.

Siendo las 22 horas, el presidente declaró abierto el acto.

Luego de leída el acta de la sesión anterior, fué observada sufriendo pequeñas modificaciones, y siendo aprobada luego.

A renglón seguido se pasó a tratar lo siguiente:

Por la muerte del socio Julio Dupeyrón y la señora madre del jugador de 2a división J. Cano, la asamblea se pone de pie en su homenaje, y se mandan notas de pésame a sus respectivas familias.

—Se aprueba en parte el modelo de placa de bronce para la tumba que guarda los restos de Nicolás Franchella, presentado por el escultor Pedro Cartaccio, y se nombra al miembro A. Pallavidini para que conjuntamente con dicho señor y la familia del extinto se pongan de acuerdo.

—Se leen las notas de pésame por la muerte de Nicolás Franchella, mandadas por los clubs Colón y Gimnasia y Esgrima (locales).

—Se nombra una comisión compuesta por los miembros H. Casas y A. Pallavidini, a fin de que tramiten un encuentro con algún cuadro local para la primera oportunidad. Los jugadores de 2a división S. Franco y González, integrarán el cuadro de 1a en carácter provisorio, en los puestos de insider izquierdo y half izquierdo, respectivamente.

El match de hoy en La Plata

Esta tarde jugaráse en La Plata un match entre la Asociación Argentina — el cuadro que nos oirecieron a los santafecinos — y la Federación Platense.

El lance promete ser lucido dada la calidad de los jugadores que intervendrán y que son los siguientes:

Porteños — Leonardi; Ubiglia y Prato; Médici, Priore y Fortunato; Tarascone, López, Carasino, Seoane y Onzari.

Federación Platense — Bolognini (Muelles y Depósitos); Aguilera (For Ever) y Gallo (Nacional); Salcedo (Independiente), Zingoni (Everton) y Lachaga (Conservación y Tráfico); Gil (Conservación y Tráfico), Ventureira (Guttenberg), Iturrieta (Platense), Di Bastiano (Guttenberg) y Windeport (Everton).

Hoy debe reunirse el Consejo Unico de la Amateurs local

A fin de considerar las planillas de resultados de los encuentros del domingo pasado, esta noche debe reunirse el Consejo Unico de la Asociación Amateurs local, en su local de la calle Humberto I 160.

¿Vendrá San Lorenzo de Almagro?

En la última reunión efectuada por el Consejo Unico de la Asociación Amateurs local, se resolvió dirigirse al club San Lorenzo de Almagro a los efectos de informarle que el Consejo vería con agrado que ese club se decidiera a bajar el próximo domingo.

¿Habrá contestado el campeón amateurista afirmativamente y tendremos el gusto de verlo actuar en nuestros fields?

C. A. COLON

Resoluciones adoptadas en su última reunión

Como es su costumbre, antranoche en su local social reuniéronse los miembros de la comisión directiva del club aludido, señores García, Serrichio, Iterman, Doval, Tojeiro, Ferrai, Chaume, Cullen Funes y Guala, bajo la presidencia del titular don Félix Bello. Se declaró abierto el acto siendo las veintiuna y media horas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Asuntos entrados—

De la Liga Santafecina de Football, invitando a asamblea general extraordinaria para el día 19 del corriente a las 21 horas, para tratar los siguientes asuntos:

1.o Reglamento general; 2.o, Código de penas.

—Del señor Julio A. Bossio, delegado representante de nuestro club ante la Asociación Uruguaya de Football, de Montevideo, aceptando el cargo conferido y comunicando que tiene a estudio una jira para nuestro cuadro, a realizarse próximamente.

—Del club Gimnasia y Esgrima, de Rosario, comunicando la constitución de su nueva comisión directiva, para el ejercicio 1924-25.

Autorización—

Se autoriza a la tesorería para abonar al señor A. Profumati, la suma de $ 1.200 por saldo de cuenta.

Sociedad Telefónica—

Se autorizó a la presidencia, a fin de que se entreviste con el señor gerente de la precitada empresa, para que en lo sucesivo toda comunicación que se solicite y que se deba abonar tasila especial, deberá hacerse el pedido con una clave.

Jornales—

Se autorizó a la tesorería para abonar al socio jugador C. López, la suma de 12 pesos, por jornales perdidos con motivo de una lesión sufrida en un partido oficial.

Homenaje a Tesorieri—

Se ordenó a la tesorería, haga entrega al diario El Litoral, de la suma de 10 pesos, subscripto por el señor presidente, para el homenaje al jugador internacional Américo Tesorieri.

Liga Esperancina—

Aceptar los trámites hechos por el señor presidente, para jugar un partido de beneficio a favor de la Liga Esperancina, con un cuadro de Buenos Aires o Rosario, a principios del mes de diciembre próximo.

Retiro de equipos—

Solicitar la entrega de los equipos pertenecientes al club, y en poder de los socios jugadores Julio Papini, Víctor Villalba, José M. Quinteros, Pedro Roldán y Juan T. Muchiutti, por haber éstos actuado en otro club no afiliado a nuestra Liga.

Gastos—

Se resolvió que todo gasto que se haga en representación del club, sea abonado por tesorería, previa aprobación de la C. D.

Socios activos—

Se aceptan en carácter de tales, a los señores Rogelio Francos García, Aníbal Almeida, José Orihuela, Francisco Virginio Croce, Enrique Valli, Pedro Prado, Aristóbulo E. Lasso, Ambrosio M. López, José Fernández, Oscar C. Lassaga, Graciano Pascual y Ricardo Castelao.

Socios cadetes—

Se aceptan los niños Eduardo Ucedo, Alberto Fucu, Francisco Roldán, Pedro Roldán, Horacio Medina y Guillermo García.

Siendo las 23 horas, se levantó la sesión.

LOS AMISTOSOS

La Tirolesa v. Platense (4.a)

El domingo ppdo. llevóse a cabo este match de carácter amistoso, en la cancha de Olimpo, entre estos dos fuertes rivales. Después de un leve dominio, se impuso La Tirolesa por un goal a cero. El cuadro ganador formó así:

B. López; Rodríguez y Almirón; Manson, Antonio y García; Pérez, Muguira, Perichón y D. Marco.

Desafío—

Casa Solís desafía a la primera división de la Casa Las Dos Tijeras, a sostener un match de carácter amistoso el próximo domingo 23 del corriente en el field de Central Santa Fe, a las 9 horas.

Contestar por intermedio de este diario.

B O X

Horacio Roldán perdió en Buenos Aires

En el local del Luna Park, de la Capital Federal siguió el domingo por la noche, disputándose el campeonato argentino de veteranos, en el cual está inscripto nuestro conocido Horacio Roldán, en la categoría "gallo".

Tocóle medirse con Goffarco Porcaro, cayendo derrotado por un amplio margen de puntos.

— TURF —

De Ramayón



"Titán" (invicto), propiedad del Sr. Juan Burguener (hijo), producto del Establecimiento "La Rosa" del Sr. Luis Bruno, que el domingo 9 se impuso sin esfuerzo contra el renombrado "Mesta" en Ramayón, y su cuidador el Sr. Antonio Correa.

Publicación pedida

De lo expuesto, señor Director, ya puede sacar la consecuencia, de que el Juez Piedrabuena ha cometido en el referido juicio un verdadero prevaricato judicial, haciendo de juez y parte, delito previsto, y penado por nuestro Código Penal en vigencia, en sus artículos 157, 248 y 249.

Teniendo en cuenta que lo anteriormente relatado es la fiel expresión de la verdad, quisiera, señor Director, que Vd., que también es un cumplido y caballeresco profesional, me contestara con toda imparcialidad, ¿Cuál de nosotros, o sean el procurador Luis C. Jordá, el exponente y el procurador Ovidio Torres ... (?) ... en la tan decantada audiencia? La respuesta salta a la vista.

El juez acusado, sin tener en cuenta que lo contemplaban estupefactos los distinguidos doctores Isidoro Ballart, Ulises Bennetti y León Blanshard, los señores Sitio Casablanca, Pascual Corbella, el señor Prosecretario, procurador Héctor Casoli y el auxiliar señor Maldonado, pavoneándose como un gobernador de las provincias vascongadas, le contestó con todo cinismo y descaro en presencia de todas las personas nombradas, al distinguido y competente procurador Luis C. Jordá, que tenía suficiente potestad para obligarlo a comparecer con letrado, como si el señor Jordá fuera un ignorante, sin título universitario e incapaz de desempeñar con altura el rol que su mandante le encomendara en esa audiencia; por lo que creo no equivocarme al volver la oración por pasiva, manifestando paladinamente, que el verdadero ignorante e incapacitado para ocupar y desempeñar el puesto que ocupa, por caprichos de la suerte, de acuerdo con los citados artículos de la Ley Orgánica de los Tribunales, es el juez acusado, quien no pasa de un simple gaznápiro, puesto que si no lo hubiesen nombrado para el puesto, que indebidamente ocupa andaría de la seca a la meca como antes de ser juez.

Pero, señor Director, abusando de su bondad, le daré un dato verídico, referente al juez Piedrabuena, para que Vd. que es un hombre sensato, pueda juzgar con calma lo expuesto por el subscripto en las líneas antecedentes.

¿Sabe, señor Director, cuál es la razón primordial en que estriba la animadversión que me profesa y la causa principal de la guerra a muerte que me ha declarado el referido juez Piedrabuena? La envidia, señor Director, pasión que lo domina por completo y que me obstaculizaba sistemáticamente en todos mis numerosos asuntos, puramente por envidia, porque cuando él trabajaba de abogado, nadie lo buscaba para encomendarle la tramitación de un juicio y al exponente todos lo buscaban para encomendarle sus defensas, sobre todo la gente pobre.

Esta manifestación, aunque hecha en la intimidad, es el mejor retrato que el mismo juez acusado pudo haber hecho de su insignificante persona y de su escasa, por no decir, ninguna valía como profesional.

Para muestra, basta un botón, dice un sabido refrán y para ello le indico, señor Director, la descabellada demanda instaurada por el profesional Piedrabuena contra el distinguido procurador señor F. Francisco Almeida por la supuesta consulta de marras del talentoso y profundo jurisconsulto que la produjo y cuya demanda como debía suceder, fracasó lastimosamente y con estos antecedentes ¿Quién podía confiarle decorosamente el más insignificante juicio? La respuesta cae de su propio peso, señor Director.

Ahora, señor Director, para probarle, que ese mal juez, o está reblandecido o se halla al borde de la demencia, ofuscado por las bajas e innobles pasiones que lo dominan, voy a relatarle algunos hechos concretos, que estoy dispuesto a probarlos acabadamente con pruebas fehacientes.

El día 12 de septiembre próximo pasado, en que tan notable juez tomó posesión de su cargo, me apersoné a él en presencia del señor Secretario Gaspar Bermúdez, felicitándolo por su nombramiento y recomendándole muy especialmente al secretario antes nombrado, por su competencia y rectitud y por haber sido anteriormente subalterno del exponente cuando ocupaba la secretaría del otro juzgado.

Sucedió, señor Director, que ese mismo día el exponente debía celebrar en ese juzgado dos audiencias, una a las nueve horas en el juicio caratulado "Conrado A. Pujol contra Conrado Frutos sobre rendición de cuentas" y otra a las once horas en el juicio caratulado "Abraham Sabra versus Secundino L. del Valle sobre desalojo". La primer audiencia no se celebró, porque el juez Piedrabuena, tomó posesión del cargo a las diez horas más o menos y en cuanto a la segunda, se celebró, compareciendo el exponente únicamente, como apoderado del actor, ofreciendo y constituyendo en el acto la fianza del doctor Rueda a los fines de la presentación del poder y del artículo 120 de la Ley Orgánica de los Tribunales, pero en dicha audiencia no ... abogado patrocinante, como consta en dichos autos, celebrándose la audiencia en rebeldía del demandado ... me exigió el referido juez, justificara haberse cumplimentado la disposición del artículo 15 de la Ley de Contribución Directa a fin de dictarse la sentencia respectiva.

Conrado A. Pujol
(Continuará)

Oficina de Colocaciones

Esta oficina ha repartido la siguiente circular:

Para su conocimiento y demás fines, me es grato comunicarle que de acuerdo al decreto del Superior Gobierno del 19 de enero del año ppdo., funciona en esta ciudad una Oficina Provincial de Colocaciones en calle 25 de Mayo 691, teléfono 159, cuyos servicios son absolutamente gratuitos para patrones y obreros.

No escapará a su ilustrado criterio, que dadas las ventajosas condiciones en que se ofrecen los obreros inscriptos en esta oficina, y la comprobación ... con respecto a la capacidad de cada uno, en lo que concierne a oficio o profesión, nos es dable suministrar obreros aptos para todas las actividades del comercio y de la industria.

Haga usted sus pedidos personalmente, por carta o por teléfono, y será debidamente atendido.

Agradeciendo la cooperación que tenga a bien prestar a la acción que desarrolla esta Oficina, para resolver el problema de la desocupación forzosa, me es grato saludarlo, con mi consideración más distinguida. — J... Jefe.

Consejo G. de Educación

ULTIMAS RESOLUCIONES

Varias—

Suspender el día 17 del mes en curso la prestación de servicios de ... del Gimnasio Escolar de la Capital, por haberse agotado la partida destinada al pago de esos servicios.

—Aceptar la cesión temporaria formulada por la Sociedad Amigos de la Infancia, de esta ciudad, de las instalaciones y enseres que posee la misma a favor de la escuela al "Aire Libre" hasta tanto la institución recurrente disponga de un local definitivo.

—Tomar conocimiento de los términos de la nota subscripta por el señor James Wood, respecto del edificio escolar de Colonia Santa Anita y resuelva el expediente hasta tanto se obtenga contestación definitiva.

Licencias—

—Conceder 15 días a la señora Cristina M. Debruyne, desde el 20 de octubre ppdo., como maestra de la escuela número 314 de Esperanza, y designar como reemplazante al señor Ramón Candiño, con goce de 130 pesos mensuales.

—Conceder nueve días sin goce de sueldo a contar desde el 6 del mes en curso, a la señorita Adelaida Acuña y designar en su reemplazo a la señorita Albertina Jarrys, con la asignación de 130 pesos mensuales.

—Limitar a cinco días el permiso concedido a la maestra de la escuela número 15 de la Capital, señorita Luisa Gómez.

Gastos—

Autorizar a la directora de la escuela Belgrano, de la Capital, para invertir hasta la suma de $ 10 m|n en gastos de franqueo de correspondencia.

—Reconocer a favor del director de la escuela de Sunchales, la suma de 5 pesos 37 ctvs. invertida en la adquisición de útiles para el establecimiento que dirige.

DURA LEX

De tarde en tarde llegan noticias del exterior anunciando, ya la ejecución de delincuentes, ya condenas a la pena capital, dictadas por la justicia de distintos países.

La pena de muerte es uno de los castigos más inhumanos que concebirse pueda en los tiempos actuales. Parece cosa propia del pasado, de épocas pretéritas que, sin embargo, reviven en estas manifestaciones del derecho procesal, de un carácter draconiano evidente.

No quita ello el que tal pena rija en países que se jactan de civilizados, pero entre tanto mantienen en sus códigos, ese terrible castigo, considerándolo necesario.

La civilización ni la cultura, no han podido abolirlo de esas legislaciones. Más aun, ni siquiera se piensa en ello.

Mantiénese en tales países la pena capital, como una intimidación aterrorizante, no siendo un arma de las que admite el derecho moderno para defender a la sociedad, sin caer en la crueldad de las costumbres antiguas.

Es conocido el episodio de las ejecuciones últimamente llevadas a efecto en España, con motivo de la conspiración contra el gobierno del Directorio.

La pena de muerte es la espada de Damocles suspendida sobre el cuello de los que delinquen.

Ella, aunque resulta incompatible con la civilización de este siglo, subsiste como un anacronismo.

Una nación donde particularmente las ejecuciones menudean, es Méjico.

Allí, cuando no para reprimir crímenes políticos—ya que las revoluciones son frecuentes—es para castigar otra clase de delitos, que los jueces mandan fusilar a uno o más reos. Ultimamente, un magistrado mejicano ha dictado sentencia, condenando a dos hombres a correr tan triste suerte. Los reos están en capilla, esperando su última hora, en el supuesto de que ya no sonara, tétrica, quedando en el banquillo dos cuerpos inertes.

Cabe de imaginarse el espectáculo.

¡Cómo hay jueces de insensibles!

"Dura lex, sed lex".

Efectivamente, la ley no puede ser más dura e inflexible en este caso y por eso mismo, nos parece, deben humanizarse los códigos extranjeros donde en el capítulo de penas, figura la de muerte.

Cosa es esta que entre nosotros ha rato no existe, pues entienden nuestros legisladores que se puede castigar al delincuente, sin necesidad de eliminarlo y por cuanto el fin de las leyes penales es corregir, regenerarlo, lo cual no fuera posible si empezasen por suprimir la vida.

Escuelas provinciales

Aceptación de una renuncia

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió este decreto:

El gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o) Acéptase con anterioridad al 31 de octubre ppdo., la renuncia interpuesta por la señora Asenia C. G. de Colombo, del cargo de maestra de 4a categoría de 15 a 19 años de servicios (capítulo 3, inciso 1, ítem 1), de la primera sección escolar.

Art. 2.o) Comuníquese, publíquese, dése al R. O. — Aldao.—Agustín Araya.

Radiotelefonía

F-1 — Broadcasting Roca Soler

Transmisión para hoy miércoles 19 de noviembre a cargo del terceto "Studebaker", compuesto de los siguientes ejecutantes: maestro Miguel Sarno, piano; profesores Arturo Camozzi, violín, y Francisco Monteverde, flauta.

Transmisión de discos "Brunswick": Novedades. Horas 18 a 20.

Programa. — Andaluza de ley, paso doble, de J. Felíú; Bohemios, tango, ...; El bigote del gato, shimmy; ... del ... fantasía, Donizetti; Traumerie, Reverie ... de violín, Schumann; Ella, vals lento, Goosens; Musical gems of Tschaikowski, Lange; Pelota mía, zamba, Sacchis; Felita, tango, Lombardo; ... gloriana, música norteamericana; ... shimmy, Caldarella; Don Quijote, paso doble, Irribarren.

A las 19: Hora oficial. A las 19.30: Noticias de última hora. A las 20: Cotizaciones de la Bolsa de Comercio.

—Transmisión para mañana jueves 20 de noviembre, a cargo de los siguientes: Señor José Luis Etchegaray, piano (bailables). Señor Gregorio L. Núñez (guitarra), canciones criollas. — Transmisión de discos Brunswick: Novedades. Hora 18 a 20.

Programa:

Anoche en un taxi; shimmy, de Brown.
Surae; tango, de Pracánico.
Mi Negrita; vals, de Acosta.
Sal Amorcito; tango, de Canaro.
Monna Vanna; shimmy, de Valdez.
Los dos pilletes; tango, de Tagnol.
Oh Paris; fox trot Blues, de Debé.
Cascabelito; tango, de Bohr.
Rosibler; vals, de Lomete.
París sierra; tango, de Delfino.
El corazón me robaste; samba, de Pracánico.
Estupendo; paso doble de Firpo.
A las 19: Hora oficial.
A las 19.30: Noticias de última hora.
A las 20: Cotizaciones de la Bolsa de Comercio.

El comercio en la provincia

Quiebras — Convocatorias y disoluciones

Relacionados con el comercio hemos obtenido los siguientes datos:

Convocatoria — En la convocatoria de acreedores del comerciante Angel Tomás, de que hemos informado en nuestra edición anterior, se nombró Contador al señor Carlos Miorlla e interventores al Banco Popular, Jolit Obeit y Pozzo y Cía. Como ya hemos dicho la audiencia tendrá lugar el día ... del mes próximo.

Quiebra — En la quiebra decretada al comerciante Sucesión Cándido García la audiencia para verificación de créditos quedó señalada para el día 4 del mes próximo.

Del sorteo de contador hemos ya informado en una edición anterior.

—En la segunda circunscripción judicial hubo este movimiento:

MATRICULA DE COMERCIANTE

Barton y Pagura. — Tienda y anexos, Arroyo Seco. Se ordena la inscripción en la matrícula respectiva.

Disoluciones

Juan y Arturo de Persia. — El activo y pasivo de esta sociedad queda a cargo del socio Arturo De Persia.

Garré y Tiberi. — Compraventa de hacienda, abasto, Rosario. La sociedad se disuelve a contar del 30 de Septiembre de 1924, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma, el socio señor Antonio Garré.

Armentano y Casterán. — Almacén por mayor, Rosario. El activo y pasivo de la sociedad, queda a cargo del socio señor Juan Armentano.

PODER GENERAL

Pedro y Antonio Larrusse. — Se inscribió el poder general otorgado a favor de los señores Hugo Dietrich y Héctor Fernando Iglesias.

Convocatoria

Ha quedado solicitada la convocatoria de acreedores al comerciante Buenaventura Pareño establecido en Arroyito quien presenta este balance:

Mercaderías	738.40
Caja y Bancos	38.50
Instalación cancha de bochas	325.50
Muebles y útiles	865.30
Cuentas a cobrar	8.892.35
Total	10.860.—
PASIVO	
Acreedores varios	18.373.41

Casa de Gobierno

En la Gobernación

Temprano concurrió a su despacho el gobernador, señor Aldao, quien concedió audiencia a las siguientes personas: Intendente municipal señor Aguirre, diputado señor Alcides López, diputado Casalegno, Urbano Crespo, Juan Andrés Fernández, doctor José M. Barrios y otras.

El ministro de Gobierno—

Ayer, a medio día, regresó de la Capital Federal el ministro de Gobierno, doctor Urdániz.

Concurrió a su despacho.

Cuestiones administrativas—

El gobernador celebró una conferencia con sus ministros.

Se habló de diversas cuestiones de cada ministerio.

En los Ministerios—

En el Ministerio de Hacienda hubo estas informaciones:

Pagos administrativos—

Jefatura Belgrano, forrajes, conducción y racionamiento de detenidos, ... y nafta para automóviles, etc. $ 577.21; Jefatura de 9 de Julio, medicamentos, forrajes, conducción y racionamiento detenidos, comisiones servicios, etc. $ 1.301.10; comisión de fomento de Romang, subsidio arreglo camino puerto Malabrigo, $ 2.500; Wilson, Sons y Cía. Ltda., suministro carbón al puerto, $ 18.273.86; Francisco Cardona, comisión servicios, $ 328.78.

La cuestión ...

No se trata del plebiscito ni cosa que se parezca, sino, sencillamente, de la fórmula gubernativa de los demócratas cordobeses.

En una nota editorial hablábamos ayer de las múltiples dificultades que se presentaban a la convención de los mismos para dar a luz la consabida fórmula.

Al fin, el acontecimiento se ha producido y confirmando lo que también decíamos ayer, viene acompañado de una disidencia planteada por los partidarios del doctor Rothe, quien aspiraba al primer término del binomio, habiendo salido derrotado. La fórmula ... la integran, en virtud, el doctor Ramón J. Cárcano, para gobernador y el doctor Manuel E. Paz, para vice.

Los rothistas han hecho público disconformismo con la fórmula proclamada y se disponen, según anuncias de Córdoba, a tomar actitudes categóricas.

¿Hasta dónde llegarán en ese tren de beligerancia?

Problemático es barruntarlo por ahora.

Hay que estar a la expectativa de los acontecimientos que deben producirse en la familia demócrata de Córdoba, como colazos de esa proclamación.